



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN QUERO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, festeja jubilosa su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN QUERO** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y visionarios, que impulsan iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

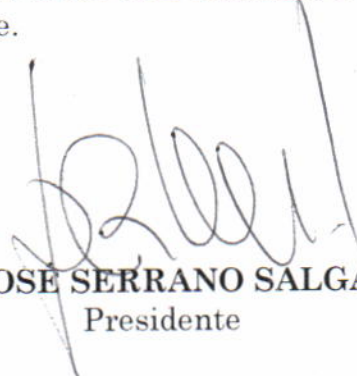
En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Ana Mercedes Galarza Añazco, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN QUERO**, que será entregado el 27 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN QUERO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, al conmemorar su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que enaltece el espíritu de lucha y tesón plasmados en el desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de julio de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General